



Un **correcto mantenimiento**, además de reducir el consumo de combustible y transmitir mejores sensaciones al conducir, **es una cuestión de seguridad**. En esta ficha te contamos **qué aspectos deben de revisarse de forma periódica** antes de emprender un viaje **en moto/ciclomotor**, o emplear este tipo de vehículos para desplazarnos al centro de trabajo o durante nuestra jornada laboral en el desempeño de nuestras tareas.

➔ Nivel de aceite:

Para vigilar la buena salud del motor, siempre hay que **cuidar que el nivel de aceite en el cárter sea el adecuado** a través de un ojo de buey instalado en el cárter o en el depósito del aceite. Si debe rellenarlo, deberá hacerlo con el mismo tipo de aceite en cuanto a propiedades recomendado por el fabricante, que puede variar si nos movemos por zonas con temperaturas extremas. Nunca hay que sobrepasar el nivel máximo para no afectar a la lubricación adecuada del motor. Una vez relleno hay que dejarlo reposar para que no de una medición errónea, y cambiar el filtro. Si realizamos esta operación nosotros, nunca debemos desechar el aceite en un desagüe o en la basura. Debe llevarse a un punto de reciclaje. Los cambios de aceite se deben realizar siguiendo las pautas (tiempo y kilómetros) indicadas por el fabricante.

➔ Neumáticos:

Deben ser los **adecuados para el uso**, peso y prestaciones de la moto. Seguir las indicaciones del fabricante, revisando regularmente su **desgaste, profundidad** (mínimo 1,6 mm.), posibles **cortes o abombamientos, presión** (comprobándola siempre en frío). Y estar atento a su fecha de fabricación, aunque su apariencia sea buena, el compuesto va perdiendo cualidades y endureciéndose.



➔ Filtros:

Además del **filtro de aceite**, se debe revisar el **filtro del aire** para que esté limpio y sin polvo ni suciedad que lo obstruya, cambiándolo si se deteriora o según las pautas indicadas.

➔ Líquido refrigerante:

El nivel de líquido refrigerante debe mantenerse **dentro de la tolerancia marcada** en el vaso de expansión, que suele ser transparente, con un máximo y un mínimo que no debe superarse. Debe de llevar siempre anticongelante para las épocas de frío.

➔ Cadena

Casi siempre está a la vista, lo que facilita su cuidado, que consiste en **limpiarla, engrasarla y tensarla**. Lo mejor es utilizar un producto específico, aplicarlo con el spray y acabar con un cepillo y con un trapo. El piñón de ataque suele quedar más escondido, a veces incluso dentro de la tapa de cárter. En ese caso conviene desmontarla y comprobar el estado del piñón. Para engrasar la cadena, es aconsejable utilizar un spray de grasa específica para cada tipo de moto.



➔ Frenos

Una revisión completa incluirá **latiguillos, pinzas, pistones, manetas, palanca, bomba, pastillas, discos y líquido**. Se debe comprobar el desgaste de las pastillas: deben tener un grosor de unos **2 mm como mínimo** y que ese desgaste sea regular. Un desgaste excesivo, además de alargar la frenada, puede dañar los discos.



Asimismo, con los **frenos de disco** debe **vigilar** que el **nivel del líquido** del circuito debe coincidir con la marca indicada en el depósito. Si el nivel está por debajo, el circuito tiene alguna pérdida y debe localizarla o repararla antes de rellenarlo. En el caso de **frenos de tambor**, habituales en scooter y motos de pequeña cilindrada en el eje posterior, se debe **regular la tensión del cable** hasta recuperar el tacto adecuado.

➔ Luces

Son fundamentales **para ver y ser vistos**. Cuando las luces de una moto se funden es algo evidente, en especial la delantera. El faro posterior sí requiere comprobación visual, y sobre todo con las luces de freno y los intermitentes. Cambiar una bombilla resulta normalmente sencillo por su accesibilidad.



➔ Batería

Aunque la moto esté parada, **siempre hay descarga de la batería** y, si no está en buenas condiciones, puede que no arranque tras varios días sin usarse. La **duración** puede estar **entre 2 y 3 años**.



Recuerda ⇒ Acude a tu taller para realizar un **mantenimiento adecuado del vehículo y pasa la ITV con la frecuencia requerida.**

Plan General de Actividades Preventivas 2023